

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

125/87

Salta, 18 de junio de 1.987 .-

VISTO:

Lo solicitado por el Comité Ejecutivo de las 3º Jornadas de Patología Torácica en el sentido de que se conceda auspicio a las mismas; y,

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas se llevarán a cabo en nuestra ciudad entre los /// dias 25, 26 y 27 del corriente mes;

Que asistirán a las mismas prestigiosos especialistas;

Que es aconsejable conceder el auspicio por la importancia de las mi<u>s</u> mas;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En su sesión Ordinaria Nº 7 del 2/6/87)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las 3º Jornadas de Patología Torácica. a llevar se a cabo en esta ciudad desde el 25 al 27 de junio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Comité Ejecutivo de las 3º Jornadas de Patología Torácica. Cumplido, gírese a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

hmc Atm

U. N. Sa.

MARCELO D. REYRET SECRETARIO TO CS DE LA SHIP

LIC LILIANA RAMOS de CICALA DECANO